

Juan Benou
Jose Milla Jaime Corobras

Mariano Font
J. Alina Pons

Jose Garsiga

Jaime del Canell
Jose Canellas

Ramon Vendrell, Sec.



En la villa de Granollers a los quince de marzo de mil ochocientos ochenta y nueve se reunió la J. de J. de La Unión Liberal bajo la presidencia de D. Francisco Moya y con la asistencia de los Sres. sueltos al margen. Leídas las actas de las sesiones de los días 8 y 12 del mes corriente fueron aprobadas. A continuación los Sres. enfermeros dan cuenta del estado en que se hallan los respectivos enfermos. Luego se da cuenta de una comunicación del socio D. Antonio Farruella ofreciéndole a esta Junta para velar y cuidar enfermos, o para otros quehaceres, dejando a cargo de aquella las condiciones con que deba hacerse para remunerar su trabajo. El Sr. Benou propone que se acepte la oferta si hay seguridad de contar con dicho Farruella cuando se presente el caso. El Sr. Alina manifiesta que en su concepto huelga el ofrecimiento pues los socios enfermos

por velador reglamentariamente. El Sr. Mas usa de la palabra para manifestar su conformidad con la opinión del Sr. Senom. Este reciprocamente insistiendo en su expresado parecer. Por último se acuerda significar al Sr. Farnuella que se ponga de acuerdo con la Sección de Beneficencia para que esta lo reconduzca a las casas necesitadas.

El Sr. Senom presenta su proposición para que se acuerde la publicación de lista, impresas de los socios que componen la Unión Liberal y se acuerda que así se haga al imprimir las cuentas semestrales.

Habiéndose hecho presente por un socio vecino que el socio Mas no por la mala opinión

A propuesta del Sr. Mas se acuerda que el asunto Mainon, de que se habló en la sesión anterior, dejándolo para la orden del día de esta, se deje a la resolución de la primera Junta Gen. de socios.

El mismo Sr. Mas da cuenta de haber tenido una entrevista con el Sr. Font y Godina, secretario de la Sección de Beneficencia, durante parte del ejercicio anterior, y habérsele hecho presente que esta Junta estaba en el caso de reclamarle, como en su nombre lo hacía, la devolución de las 74 pesetas que, pertenecientes a dicha Sección, se había llevado consigo al desaparecer de esta villa en agosto de 1888; y manifiesta el Sr. Mas que Font y Godina se dijo que por su precario estado no puede hoy reintegrar a esta asociación dichas 74 pesetas, pero que así lo efectuará luego que pueda disponer de ellas. Todo lo expuesto indole del asunto se acuerda que decida sobre el mismo la Junta Gen. en su primera reunión.

El andador da cuenta de haber cobrado 29 recibos de la inscripción para la bandera y de los tres que faltan adelanta las 15 ptas. el Sr. Presidente.

Se acuerda a propuesta del Sr. Senom publicar en el día de mañana una obitución, firmada por esta Junta, eritendo a los liberales de esta villa para que asistan a la inauguración del monumento.

el próximo domingo día 19 del corriente, expresando en la misma que solo los reaccionarios y malos patriotas pueden ser opuestos a aquel solemnemente y liberal acto. Se acuerda también que los gastos de impresión se paguen a prorrata entre los individuos de la Junta presentes.

Se da cuenta del resultado de la suscripción entre los socios para constituir a sufragar los gastos de la manifestación y se acuerda que los fondos recaudados y que se recauden los ingresen en el Depositario en la Secretaría Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando esta acta todos los señores concurrentes conmigo el Sr. de que certifico.

Fran^{co} Noya Angel Clot Josep Mas
Juan Claramunt Josep Vila Pedro Pignatelli
Valerino Estapez Josep Vila

Juan Benou
Jaime Corolera
S. Alina Bonet
Josep Ferrigo

Mariano Sant
Josep Huguet
Jaime Subasell

Ramon Ferrer i Serra